

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 93 Lunes 18 de abril de 2016 Sec. IV. Pág. 18847

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15123 LUGO

Edicto

- D.ª María José Nuñez Abeledo Letrado de la Administración de Justicia Judicial de Xdo. Primeira Instancia N.º 2 de Lugo, anuncia:
- 1.- Que en la Sección I del Concurso ordinario voluntario 0001331/2015, presentado por la procuradora D.ª Raquel Sabariz Garcia, en nombre y representación de la concursada CANALUGO, S.L., con CIF B27274943 con se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184 de la LC).

Lugo, 23 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160018200-1